A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEOLA S.A.

Señores miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución número 92.1.4.3.0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 1998.

1. La Compañía ha realizado su periodo de actividades durante todo el año, los objetivos logrados fueron los siguientes:

	Año 1998	%	Año 1997	%
	Sucres		Sucres	
VENTAS	447.756.960	100.00	231.616.171	100.00
COSTO DE VENTAS	309.640.678	69.15	204.223.051	88.17
MARGEN BRUTO	138.116.282	30.85	27.393.120	11.83
GASTOS OPERACIONALES				
* ADMINISTRACION	32.166.579		13.839.760	
* FINANCIERO	397.699		1.538.514	
* DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	175.496.702		109.095.250	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	208.060.980	46.47	124.473.524	53.74
PERDIDA EN OPERACIÓN	(69.944.698)	(15.62)	(97.080.404)	(41.91)
* OTROS INGRESOS/EGRESOS	63.312.638	14.14	430.136	0.18
PERDIDA DEL EJERCICIO	(6.632.060)	(1.48)	(96.650.268)	(41.73)

Nuestro Costo de Venta en el presente año representa el 69.15 % de nuestras ventas, existiendo un margen bruto de 30.85 %, para cubrir los gastos de operación que representan el 46.47 %, la pérdida del ejercicio asciende a S/. 6.632.060 cifra que representa un margen negativo del 1.48 %.

Si comparamos las cifras de este año con las del año anterior, encontramos que hemos tenido un aumento de S/. 105.417.627 en los costos de ventas, cifra que representa el 51.62 %, nuestros gastos de operación ha tenido un incremento de S/. 83.587.456, cifra que representa un 67.15 %, en cuanto a nuestras ventas, estas han aumentado en S/. 216.140.789, cifra que representa el 93.32 %; variaciones que han contribuido a que la pérdida de este año haya disminuido sustancialmente respecto del año anterior.

2. Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3. Durante el ejercicio económico no se presentó en el ámbito legal y administrativo, hecho extraordinario alguno digno de resaltar.

4. En cuanto a la situación financiera del ejercicio económico de 1.998, realizare un breve análisis a través de índices para medir su situación.

   El índice de Liquidez es de S/. 0.55, que la compañía dispone para atender sus obligaciones por cada S/. 1,00 adeudado a sus proveedores, índice que ha aumentado S/. 0.03, el relativo aumento registrado se debe a que en este año continuamos solicitando crédito para atender pagos operacionales de la avioneta asumiendo un pasivo corriente, el mismo que será cubierto con servicios de vuelo a nuestros clientes en el próximo año.

5. Sobre este punto, la pérdida del presente ejercicio económico fue de S/. 6.632.060 la misma que ha sido absorbida con la cuenta de Reserva por Revalorización del Patrimonio en el presente ejercicio, de conformidad con la resolución # 96.1.3.3.0002 de la Superintendencia de Compañías y Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, y lo establecido en el Art. 15 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, la Compañía transfirió el saldo deudor de la cuenta Reexpresión Monetaria a la Reserva por Revalorización del Patrimonio por S/. 56.378.831.

6. Esta administración se permite recomendar lo siguiente:

   Realizar un aumento de Capital para fortalecer el capital social.

Señores Accionistas espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la compañía.

Agradeciendo la confianza que me han brindado, quedo de ustedes.

CARLOS ROSALES PINO
GERENTE

27 ABR 1999